

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION No:20254108
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 19 de Octubre del 2016	No.Orden:300/2016
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
DROGUERIA PISA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.		06142703981055

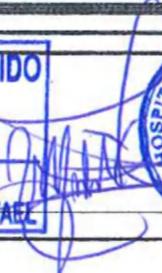
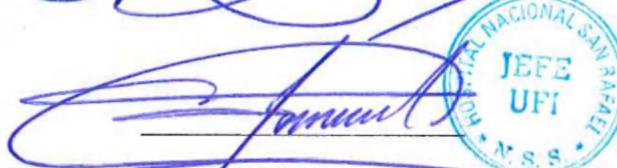
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	L1NEA:Q202 Atención Hospitalaria-Compra de Medicamento de Uso Hospitalario	-	-
1000	Cada Uno	CÓDIGO 00211005 - VANCOMICINA (CLORHIDRATO) 0.5g POLVO PARA SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. FRASCO VIAL PARA 10ml - (Vanaurus 500mg Polvo para Dilución Iny. I.V. Feo Vial 10ml; Código PISA: 4000190; Marca: PISA; País de Origen: México; Vencimiento: No menor a 12 meses) (R-3)	\$2.70	\$2,700.00
800	Cada Uno	CÓDIGO 00711010 - EPINEFRINA 1 mg/ml (1:1000) SOLUCIÓN INYECTABLE I.M. - I.V. - S.C. AMPOLLA 1ml, PROTEGIDA DE LA LUZ - (Pinadrina 1 mg/ml (1:1000) Sol. Inyectable Ampolla 1 ml; Código Pisa: 4000459; Marca: PISA; País de Origen: México; Vencimiento: Julio 2018) (R-5)	\$0.20	\$160.00
1500	Cada Uno	CODIGO 00903005 - HEPARINA (SÓDICA) 5,000 U.I/ml SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. - S.C. FRASCO VIAL 5ml - (Inhepar 5,000UI/ml; Sol. Inyec. I.V.-S.C. Frasco Vial 5ml; Código Pisa: 4000399; Marca: PISA; País de Origen: México; Vencimiento: No menor de 12 meses) (R-7)	\$3.25	\$4,875.00
1600	Cada Uno	CÓDIGO 01600010 -ORFENADRINA CITRATO 30mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE IM-IV AMPOLLA 2ml, PROTEGIDA DE LA LUZ - (Orfenadrina Pisa 60mg/2ml Amp. 2ml; Código Pisa: 4002234; Marca: PISA; País de Origen: México; Vencimiento: Abril 2018) (R-9)	\$0.40	\$640.00
2000	Cada Uno	CODIGO 03300030 - OXITOCINA SINTÉTICA 5U.I/ml SOLUCIÓN INYECTABLE I.M. - I.V. AMPOLLA 1ml - (Oxitopisa 5UI/ml Sol. Iny. I.M.-I.V. Amp. 1ml; Código Pisa: 4000349; Marca: PISA; País de Origen: México; Vencimiento: Enero/2018 (3,500 Unid.) y Abril/2018 (500 Unid.)) (R-13)	\$0.75	\$1,500.00
-	-	TOTAL.....	-	\$9,875.00

SON: **nueve mil ochocientos setenta y cinco 00/100 dolares**

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 300/2016, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 207/2016 y SOLICITUD DE COMPRA 218/2016, de FARMACIA. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén de Medicamentos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso y producto según lo detalla la Orden de Compra.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

  Titular o Designado	 FECHA: 24 OCT 2016  U.A.C.I.	 
	  Suministrante	



ANEXO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 300/2016

ENTREGA:

- Reglón 3: 929 Unidades (Vencimiento: Dic/17) 1-5 días hábiles a partir del día siguiente a la distribución de la Orden de Compra y 71 Unidades 15 días hábiles después de la primera entrega.
- Reglones 5 y 9: 1-5 días Hábiles después de recibir la Orden de Compra.
- Reglón 7: 605 Unidades 1-5 días hábiles a partir del día siguiente a la distribución de la Orden de Compra y 895 Unidades en 15 días hábiles después de la primera entrega.
- Reglón 13: 1-2 días hábiles después de recepción de permiso de la DNM.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Dr. Rafael Antonio Mejía Meléndez, Asesor de Suministros Médicos, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

SI ALGUNO DE LOS RENGLONES PASARA DE \$ 2,517.00, FAVOR PRESENTAR RECIBO DE PAGO DE ANALISIS DE CONTROL DE CALIDAD DE MINISTERIO DE SALUD.

FONDO GENERAL

San Rafael

SUMINISTRANTE

